

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

S.G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 23 de julio de 2021 en procedimientos de Protección Internacional.

ID: N2101151523

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no siendo posible practicar la notificación, por causas no imputables a la Administración, en el domicilio comunicado por los interesados, y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por dicha ley, por el presente anuncio se procede a la notificación de la resolución del procedimiento de reconocimiento de la protección internacional.

Se pone, asimismo, de manifiesto a las personas interesadas que el contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la carpeta ciudadana, así como en los puntos para la renovación de la documentación identificativa.

NIE	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO
Y8241877W	202808311620	DESFAVORABLE
Y8254681H	202809040260	DESFAVORABLE
X9526728J	204510130020	DESFAVORABLE

Madrid, 23 de julio de 2021.- LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.